

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Art 9° de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1499 de 2017 Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y las directrices impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, presenta el Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno del ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV, en la cual se evalúa el período comprendido entre julio de 2019 y noviembre de 2019, tomando como principal fuente el resultado los informes de avances reportados por las áreas responsables.

FECHA: Noviembre 12 de 2019.

ELABORADO POR: Jefe Control Interno APEV

DIMENSIÓN 7:

1. CONTROL INTERNO

- 1.1. **Ambiente de Control**
 - 1.1.1. Gestión de Talento Humano
- 1.2. **Evaluación del Riesgo**
 - 1.2.1. Direccionamiento Estratégico y Planeación
 - 1.2.2. Gestión con valores para el Resultado
- 1.3. **Actividades de Control**
- 1.4. **Información y Comunicación**
- 1.5. **Actividades de Monitoreo**

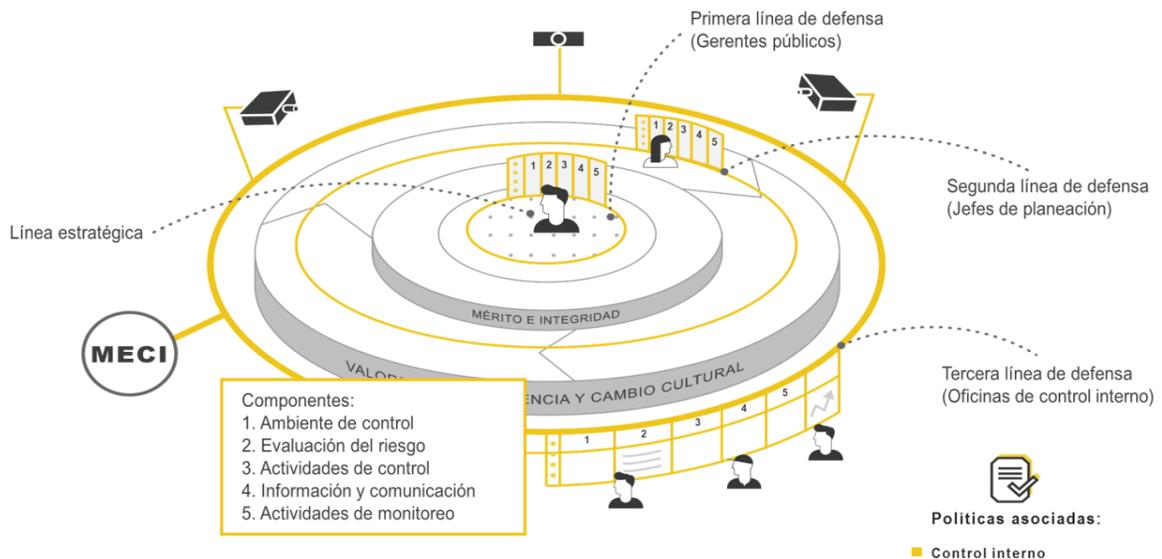


**modelo integrado
 de planeación
 y gestión**

PRESENTACIÓN

Cada dimensión operativa corresponde al conjunto de políticas, prácticas, elementos e instrumentos con un propósito común, que permiten desarrollar un proceso de gestión estratégica de la Entidad. El MIPG promueve el mejoramiento continuo, razón por la cual se deben establecer acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.

La Dimensión 7 de Control Interno se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.



Fuente: Manual Operativo MIPG



1.1. AMBIENTE DE CONTROL:

En primer lugar, el ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control Interno. Lo anterior se viene logrando con el compromiso, liderazgo y los lineamientos del Consejo Directivo, el Comité Institucional de Control Interno y la Dirección de la Entidad. En este periodo se informó al Comité Institucional de Control Interno, sobre el avance en los siguientes temas importantes para APEV:

- La Entidad se encuentra al día con el cargue de información en la plataforma Gestión Transparente de la CGM.
- La oficina de Control Interno se encuentra realizando la auditoria a la supervisión de los contratos del APEV.
- Para este periodo se iniciará la elaboración del tercer informe pormenorizado de Control Interno con corte a 30 de octubre de 2019.
- Se socializó la directiva 009 de la PGN relacionada el cumplimiento de la Ley 951 de 2007 y 1551 de 2012 correspondiente al cierre de gestión y proceso de empalme.
- El micro sitio asignado para el APEV en la página web de la alcaldía se encuentra al día y se han realizado las publicaciones respectivas.
- Se apoyó a la dirección en los ajustes para la elaboración del informe de gestión preliminar 2016-2019.
- Se debe preparar por parte de la Entidad el cargue del FURAG vigencia 2019, según informa el DAFP de acuerdo con la circular 005 de 2019. La plataforma estará dispuesta para el cargue de la información entre el 18 de noviembre y el 20 de diciembre de 2019.

MIS CONTRATOS

ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN E. S. P.

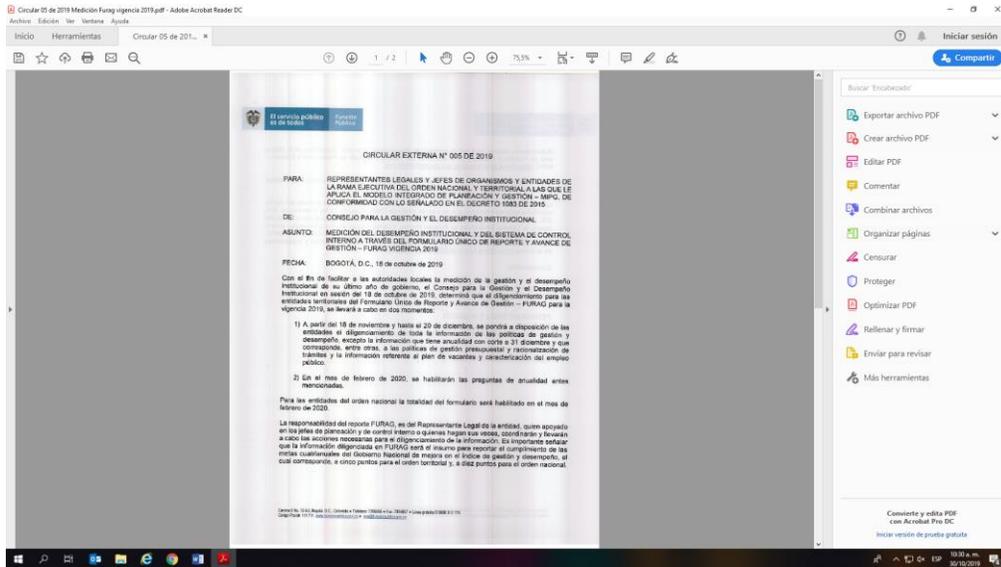
Desde: 01/01/2019 Hasta: 07/11/2019 Consultar

Podría arrastrar o hacer clic sobre la columna que le gustaría asignar la información.

| ID | CÓDIGO DEL CONTRATO | OBJETO | MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | TIPOLOGÍA | FECHA DE INICIO | VALOR |
|------------------------------|---------------------|-------------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------|---------------|
| ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO | 1-000 | PUBLICACIONES REALIZA | Licitación | Licitación Pública | 08/07/2019 | \$4.822.390 |
| ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO | 1-003 | Servicio de publicaciones e | Licitación | Licitación Pública | 10/18/2019 | \$4.275.872 |
| ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO | 02_001_2019 | Realizar la actualización al | Contratación Directa | Préstación De Servicios | 26/04/2019 | \$9.400.000 |
| ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO | 02_008_2019 | Cambio de administrador de | Contratación Directa | Préstación De Servicios | 26/04/2019 | \$108.229.890 |
| ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO | CONTRATACIONES-2019 | Préstación de servicios gra | Contratación Directa | Préstación De Servicios | 03/05/2019 | \$171.240 |
| ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO | 201908160511 | Servicio de visitas domicilia | Híbrida Cuenta | Híbrida Cuenta | 21/02/2019 | \$9.996.000 |

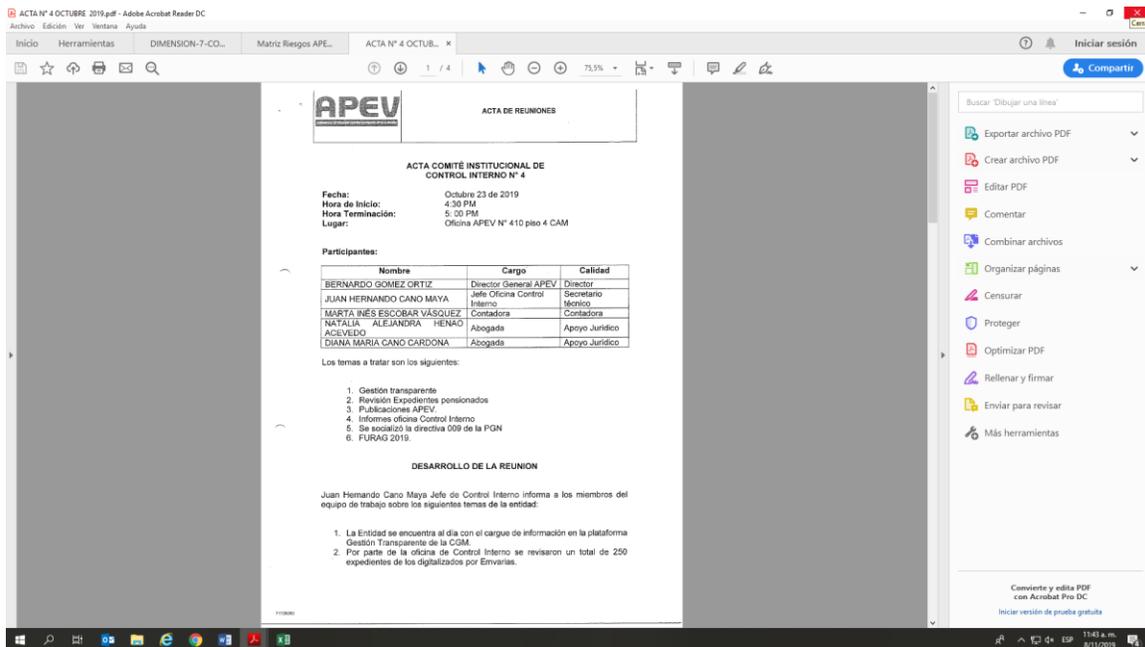
Fuente: Soporte Gestión transparente CGM.





Fuente: Procuraduría General de la Nación.

En el acta número 4 del 2019 correspondiente a la reunión ordinaria del 23 de octubre, se evidencia los temas tratados en el comité.



Fuente: Oficina Control Interno APEV.



RECOMENDACIONES

Se debe continuar fortaleciendo el proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y que a su vez definan políticas y estrategias que aseguren el logro de los objetivos de la Entidad.

1.1.1 DIMENSIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO:

Planta de Cargos APEV:

La Entidad en la actualidad tiene en su planta tres (3) cargos, dos del nivel directivo y uno de nivel profesional (contador público).

1.2. EVALUACION DEL RIESGO

Este componente permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales en la Entidad que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Estos eventos pueden tener un impacto negativo o positivo, los de impacto negativo pueden interferir en la imagen institucional así como entorpecer la operación, la estrategia u otros aspectos relacionados con la prestación del servicio a la población pensional a cargo de APEV.

Por el contrario los eventos de impacto positivo pueden compensar los negativos o representar oportunidades de mejora, ayudando a la identificación de aspectos que afectan la gestión de la Entidad y su misión, por lo anterior APEV tiene actualizado su mapa de riesgos y todo el equipo de trabajo de la Entidad se encuentra comprometido permanentemente con la cultura del auto control y da cumplimiento al artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, relacionado con la prevención de los riesgos de corrupción.



Matriz Riesgos APEV 2019.pdf - Adobe Acrobat Reader DC

Inicio Herramientas DIMENSION-7-CO... Matriz Riesgos APEV... x

1 / 4 97,6%

Inicio sesión Compartir

Buscar "Dibujar una línea"

Exportar archivo PDF
Crear archivo PDF
Editar PDF
Comentar
Combinar archivos
Organizar páginas
Censurar
Proteger
Optimizar PDF
Rellenar y firmar
Enviar para revisar
Más herramientas

Comparte y edita PDF con Acrobat Pro DC
Iniciar versión de prueba gratuita

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Intencionalidad del riesgo

| Prioridad/Riesgo | Causa | Efecto | Consecuencia | Análisis del riesgo | | | Valoración del riesgo | | |
|------------------|---|---|---|---------------------|---------|-----------------|-----------------------|---------|-----------------|
| | | | | Potencialidad | Impacto | Fecha de riesgo | Potencialidad | Impacto | Fecha de riesgo |
| 1 | La no actualización de los planes de trabajo para el 2019 | Limitación del patrimonio disponible | Incumplimiento de la normatividad, en especial la Ley 843 de 2018 y la Ley 1712 de 2014, de manera que se afecte el patrimonio de la Entidad. | BAJO | BAJO | Alta | Alta | Alta | Alta |
| 2 | Que COLPENSURSA, no permita el pago de las cuotas de la APEV | Defecto de recursos para el cumplimiento de las obligaciones de la APEV | Alcance de recursos insuficiente para el pago de las obligaciones de la APEV. | PROBABLE | BAJO | Alta | Alta | Alta | Alta |
| 3 | No haber operativado la acción de cobro por parte de la Entidad | Riesgo de Prescripción del cobro por parte de la Entidad | Prescripción de las acciones de cobro por parte de la Entidad. | POSIBLE | BAJO | Alta | Alta | Alta | Alta |
| 4 | Algunos dispositivos de redes inalámbricas no operativos | Falta de un diagnóstico de redes inalámbricas | Falta de un diagnóstico de redes inalámbricas. | POSIBLE | BAJO | Alta | Alta | Alta | Alta |
| 5 | Informes no actualizados de los instrumentos de gestión | Incumplimiento de las obligaciones de gestión | Incumplimiento de la misión de la Entidad. | POSIBLE | BAJO | Alta | Alta | Alta | Alta |

Mapa de riesgos APEV Fuente: Oficina Control Interno APEV.

1.2.1. DIMENSIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN:

Durante el periodo en evaluación para la vigencia comprendida entre julio de 2019, noviembre de 2019, la Entidad avanza principalmente en los siguientes temas:

- ❖ Cumplimiento de plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de Medellín.
- ❖ Venta Lote Caracol a EMVARIAS.
- ❖ Actualización del avalúo del Bloque 20 ubicado en la Central Mayorista.
- ❖ Proceso de cobro coactivo a las entidades que adeudan cuotas partes.
- ❖ Informe de gestión y empalme y cumplir proceso de (cierre exitoso de gobierno).
- ❖ Durante este periodo se actualizó el contrato con la Central Ganadera S.A. mediante un Otrosí al contrato de arrendamiento N° 019 de 1998, con una duración de 5 años
- ❖ Se firmó el nuevo contrato de arrendamiento del Bloque 20 cuyo número es el 007 de 2019 con la empresa; GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S por un plazo de 3 años.



1.2.2 GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

- ✓ APEV viene cumpliendo a satisfacción con los pagos de las pensiones y ejecutando una adecuada administración de los bienes que tiene a su cargo a fin de cumplir sus obligaciones pensionales, gestión que se ve reflejada en la calidad de vida a los pensionados a cargo de la Entidad.
- ✓ La Entidad realizó el segundo encuentro de los pensionados el día 20 de septiembre de 2019, en el Aeroparque Juan Pablo II, espacio que permitió a la población pensional compartir y disfrutar de un día de integración cultural y familiar.



Fuente: Fotos APEV

1.3 ACTIVIDADES DE CONTROL

La Gestión Presupuestal en el periodo comprendido entre julio y noviembre de 2019, realizó las siguientes acciones de acuerdo con el ciclo presupuestal de la Entidad, así:

Saldo recursos del patrimonio APEV a octubre 30 de 2019:

| RECURSOS DISPONIBLES PATRIMONIO AUTONOMO OCTUBRE 30 DE 2019 | |
|---|----------------------|
| VALOR: | \$ 15.594.443.735,35 |

Fuente: Área contable y financiera APEV.

- **Avance de inversión en pago de pensiones a octubre 30 de 2019.**
- Actualmente APEV tiene a su cargo un total de 1032 Personas discriminados así:
 - Pensionados principales 621
 - Beneficiarios 411
- **Total fallecidos entre enero 01 y octubre 31 de 2019:**
- ✓ Se reportan en total 37 pensionados fallecidos.
- **La Entidad ha pagado por concepto de pensiones a 30 octubre lo siguiente:**

| | |
|----------------------|--------------------------|
| Pago pensiones: | \$ 15.552.679.375 |
| Auxilios Funerarios: | \$ 93.766.214 |
| Total Pagos: | \$ 15.646.445.589 |

Fuente: Unión temporal fondo de pensiones y cesantías porvenir – BBVA ASSET MANAGENNT SOCIEDAD FIDUCIARIA PENSIONAL EVM-APEV.

- **Saldo de cuotas partes adeudadas a la Entidad con corte a 30 de octubre de 2019:**

A la Entidad le adeudan por este concepto un total de \$527.300.768

- **Total Sustituciones a la fecha:**

Durante el periodo en evaluación comprendido entre julio noviembre de 2019, se han aprobado un total de 10 sustituciones pensionales.

- **Total Auxilio funerarios:**

La Entidad ha tramitado durante este periodo un total de 5 auxilios funerarios.

- **Venta Predios para fondear el patrimonio autónomo de APEV:**

Bloque 20 de la Central Mayorista de Antioquia: Se trabaja con el apoyo de la Agencia Pública Privada de Medellín APP para salir a la venta de este predio, no obstante a la



fecha de corte de este informe, el informe de actualización del avalúo por parte del IGAC no ha sido entregado a la Entidad.

Lote Caracol: Se firmó documento de compra venta con EMVARIAS para la venta de este predio, el cual se encuentra ubicado en el barrio Caribe, el cual se requiere para la construcción de la futura estación de transferencias de residuos sólidos de la ciudad de Medellín.

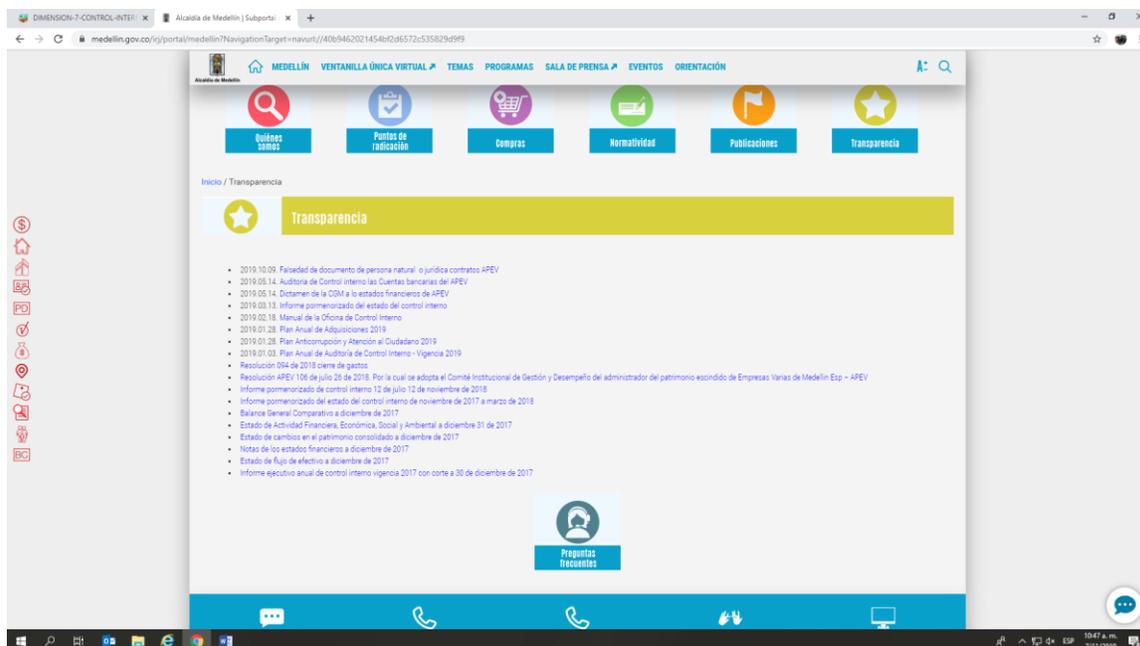
1.4 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción:

APEV realiza la publicación en la página web, dando cumplimiento a todos los temas relacionados con Transparencia Pasiva, Transparencia Activa y acceso a la Información Pública, como se puede verificar en la página:

<https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=navurl://40b9462021454bf2d6572c535829d9f9>

En el micro sitio web asignado por la alcaldía de Medellín, se publica toda información importante de la Entidad.



Fuente: Pagina Web Alcaldía de Medellín-Micro sitio web APEV.



1.5 ACTIVIDADES DE MONITOREO

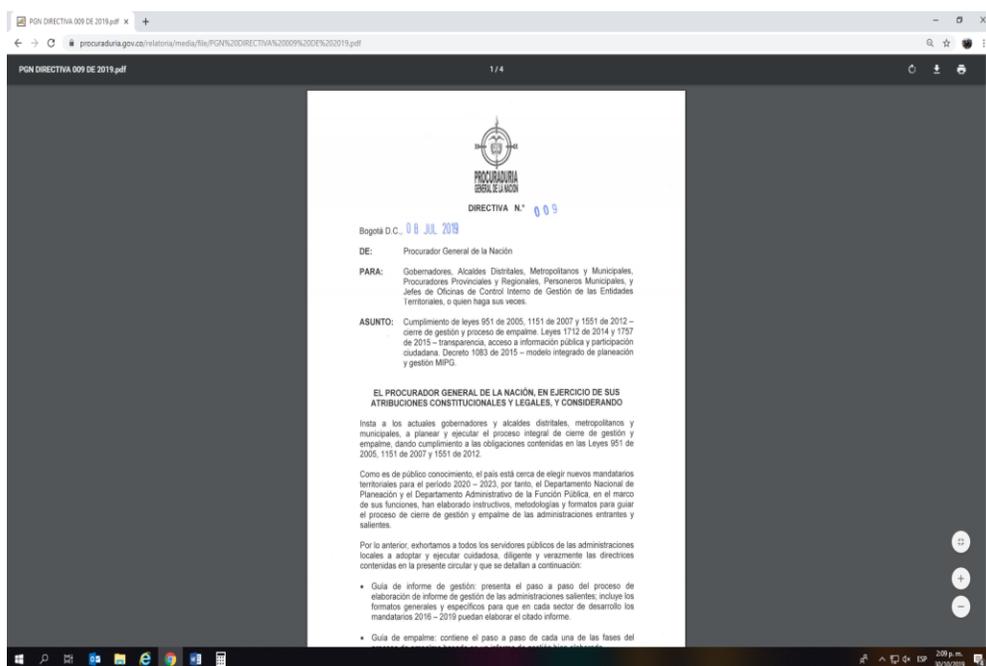
Planes de Mejoramiento

La Entidad debe cumplir el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de Medellín frente a lo relacionado con la venta de dos (2) predios propiedad de APEV, esto con el fin de fondear el patrimonio autónomo. Para cumplir con lo anterior se tiene como fecha límite el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con lo autorizado por el Ente de Control Fiscal.

Enfoque Hacia la Prevención

La Oficina de Control Interno contribuyó a generar alertas tempranas en los distintos escenarios de revisión y control institucional para el fortalecimiento de la gestión y el mejoramiento continuo y alertó en las siguientes actividades:

| | |
|-----------------------|-----------------------------------|
| Directiva 06 de 2007 | Procuraduría General de la Nación |
| Directiva 009 de 2019 | Procuraduría General de la Nación |



Fuente: Procuraduría General de la Nación.

INFORME GESTION PRESUPUESTAL

Dando cumplimiento a la Ley 177 de 1998, artículo 22, austeridad en el gasto y modificado por el Decreto 984 de 2012, se verificaron las ejecuciones presupuestales de gastos y la información rendida con fecha de corte de 30 de octubre del 2019.

- ✓ Por concepto de mesadas pensionales con corte a 30 de octubre de 2019, se han ejecutado recursos por valor de valor **\$15.626.660.736** lo que corresponde a un **75.20%**.
- ✓ Para cumplir con los gastos de funcionamiento como son; impresos y publicaciones, seguros, gastos bancarios, remuneración servicios técnicos, cuota de fiscalización CGM, se han ejecutado un valor de: **\$334.346.006** correspondiente a un **52.55%**.
- ✓ Se han ejecutado gastos de personal por un valor de: **\$590.844.405** Correspondiente a un **69.51 %**.
- ✓ Por concepto de relaciones con la comunidad - Pensionados APEV se ejecutó un valor de **\$188.329.995** correspondiente a un **62.78 %**.
- ✓ La Entidad ha ejecutado recursos con corte a 30 de octubre de 2019 un total de **\$ 16.551.851.147** correspondientes a un **74.33%**.

RECOMENDACIONES FINALES

- Importante avanzar con la venta del Bloque 20 de la Central Mayorista con el fin de fondar el patrimonio autónomo de APEV y evitar llegar a los límites mínimos que establece la Superintendencia Financiera de Colombia y cumplir el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría General de Medellín.
- Fortalecer el tema relacionado con el cumplimiento de las TIC para servicios en línea y gobierno abierto.
- Continuar el trámite de traslado ante COLPENSIONES de las personas que deben pasar a pensión compartida (concepto 30), dada la importancia para la Entidad y la recuperación de recursos que esto significa.
- Atender los lineamientos del DAFP para un cierre exitoso de gobierno



Para finalizar, el estado del Control Interno de la Entidad se viene desarrollando conforme lo estipula la norma vigente en Colombia apoyando permanentemente los objetivos, metas y proyectos desde sus funciones para un mejor logro de los objetivos institucionales del ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO ESCINDIDO DE EMPRESAS VARIAS DE MEDELLÍN ESP- APEV.

JUAN HERNANDO CANO MAYA
Jefe Oficina de Control Interno APEV

Medellín, 12 de noviembre de 2019.

